Silvio Núñez
Gerente "GPL"

DIRECTORIO BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta N° 37 de fecha 16 de junio de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 107/2015 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL COMPLEJO DEL BCP - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 19/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 28/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 10 y 11 de junio de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1424/2015 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 23 de abril de 2015; las Actas de Apertura de Sobres - Ofertas N°s. 24/15 y 30/15 de fechas 26 de mayo y 8 de junio de 2015; las providencias, los memorandos DL/DM N° 137/15, UOC.DCMe.SCD y FF N° 128/15, los informes DL/DM N° 229/15, de Evaluación N°s. 18/15, 19/15, las notas UOC._DPE N° 17/15, U.O.C./CD/ N° 36/15, U.OC. N° 22/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 15, 21 de abril, 12, 26 de mayo, 3, 4, 5, 8 y 11 de junio de 2015; el memorando conjunto GPL.UOC.DCMe.SCD y FF N° 145/14 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 8 de junio de 2015; la providencia de la Presidencia de fecha 15 de junio de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 19/15 de fecha 10 de junio de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la declaración desierta del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 107/2015 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL COMPLEJO DEL BCP", en base al inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 107/2015 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL COMPLEJO DEL BCP", en base al inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado del procedimiento declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
DECLARAR DESIERTO - CONSULTORIA IMPACTO AMBIENTAL
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por cbelotto 18/06/2015 13:49:40